

1. OBJETIVO

Describir las actividades necesarias que permitan los movimientos de bienes en servicio entre las dependencias y Servidores de la Corporación para el desarrollo de sus funciones.

2. ALCANCE

Inicia con el recibo de solicitud de traslado o información de ingreso de bienes y termina con el reporte de información a quien recibe y quien entrega el bien y archivo en el Almacén y en la Sección de Suministros.

3. NORMAS

Ley 5ª de 1992, Código Contencioso Administrativo, Código Civil, Código de Procedimiento Civil, Código Penal, Procedimiento Penal, Sustantivo del Trabajo, Régimen del Empleado Público, Estatuto Tributario, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, resolución 3434 de 2010 y Normograma (Gestión Documental)

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Bienes devolutivos: Son aquellos bienes que no se consumen por el primer uso que se haga de ellos, aunque por el tiempo o por razón de su naturaleza, se deterioran o desaparezcan; contablemente corresponden a los bienes reconocidos en el Grupo 16-Propiedades, planta y equipo.

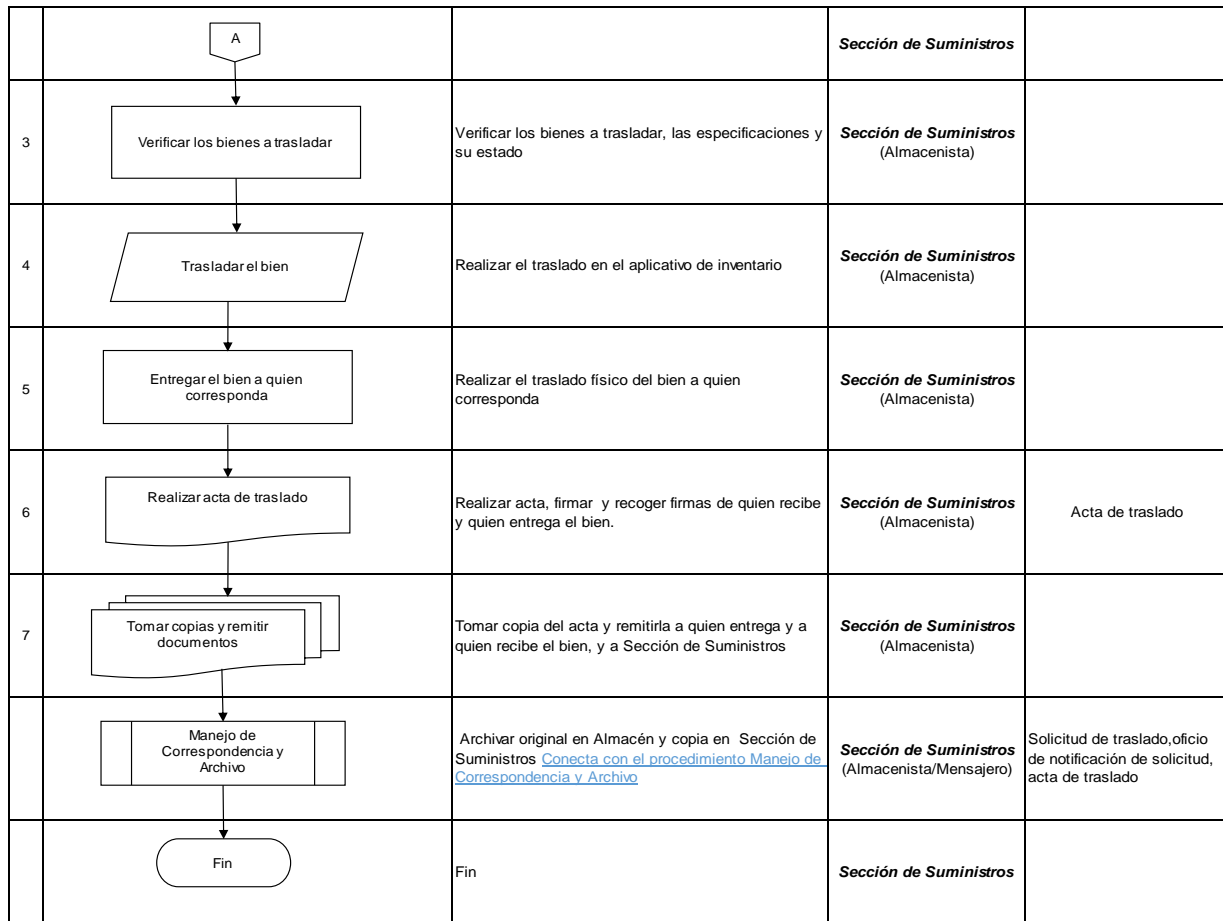
Elementos de consumo: Son aquellos elementos de consumo final que se extinguen o fenecen por el primer uso que se haga de ellos o porque su valor no es representativo.

Bienes de consumo controlable: Corresponden a los bienes muebles adquiridos por la Cámara de Representantes, catalogados como de menor cuantía, y que deben ser devueltos a la entidad por la persona responsable de su utilización una vez culminen sus funciones.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio	Inicio	Sección de Suministros	
1	Recibir la solicitud de traslado de bien	Recibir la solicitud de traslado firmada por quien va a hacer entrega y por quien va a recibir el bien	Sección de Suministros (Almacenista)	Solicitud de Traslado entre terceros
2	Realizar oficio de notificación de solicitud de traslado	Realizar oficio de notificación de solicitud de traslado entre terceros dirigido al Almacén para que verifiquen el traslado	Sección de Suministros (Jefe de Sección de Suministros)	Realizar oficio de notificación de solicitud de traslado entre terceros
	A		Sección de Suministros	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios